

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba.
 - c) Número de expediente: OB 2/2016.
 - d) Dirección del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto de ejecución de medidas correctoras para la mejora del drenaje en la margen izquierda del p.k. 47+400 de la autovía del Olivar.
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 45111240-2. Trabajos de drenaje del terreno.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 108, de 8 de junio de 2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación (IVA exento): 125.605,32 euros.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de agosto de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: Jimenez y Carmona, S.A.
 - d) Importe de adjudicación (IVA exento): 81.141,04 euros.

Córdoba, 29 de septiembre de 2016.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.